

BAJSERMEDA S.A.

RUC: 0992567740001

DIRECCION: Alejandro Andrade y Av. Francisco de Orellana

Guayaquil, Marzo 05 del 2013

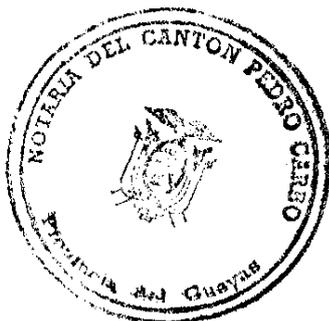
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Estimados señores:

Yo, **BAJAÑA GRANJA WILSON GONZALO**, con cedula de identidad # 0907295703 en mi calidad de representante legal de la compañía **SERVICIOS MEDICOS BAJSERMEDSA S.A. CON RUC#0992567740001**, autorizo a el señor **Christian Fernando Pinto Velez** el cual es portador de la cedula #092727941-4, para que realice el trámite de **SOLICITUD DE CLAVE** de la compañía.

Atentamente,

Wilson Gonzalo Bazaña Granja
Representante Legal
C.I. 0907295703



YO DOCTOR AMANDO CORREA GRANOBLE, ABOGADO
FUNDADO DEL CANTÓN PEDRO CARBO, LE ACUADO POR LA
FUEJTO O COMERCIO DE LA LEY DEL ABRIL 18
DE LA LEY DEL ABRIL 18, EN VIRTUD DE LA LEY QUE LA FIRMA

Y PEDRO CARBO, EN VIRTUD DE LA LEY QUE LA FIRMA
WILSON GONZALO BAZAÑA GRANJA
IDENTIFICACION DE IDENTIDAD N° 0907295703
ES AUTENTICA:
PEDRO CARBO.

27 MAR 2013

Amando Correa Granoble
NOTARIO DEL CANTON PEDRO CARBO

Guayaquil 04 de marzo de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
Ciudad

De mis consideraciones.

Yo JOSE RAFAEL GUEVARA AGUIRRE, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A. cedo gratuitamente el espacio físico y servicios básicos para el desarrollo de las actividades de la compañía BAJAÑA SERVICIOS MÉDICOS BAJSERMEDSA S.A. la cual está ubicada en ciudadela Unión y Progreso calle Alejandro Andrade Coello Mz. A solar 11

Por la atención que se sirva a la presente.

Atentamente,



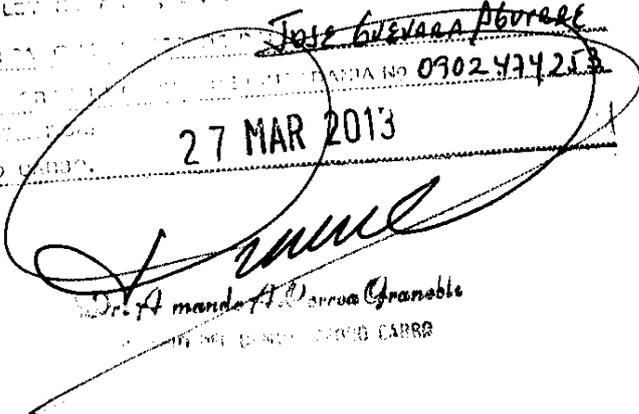
Dr. José Guevara Aguirre
Presidente Ejecutivo
International Laboratories Services S. A.

c.c. Archivo



YO DOCTOR AMANDO CORREA GRANOBLE, ABOGADO
NOTARIO EN EL CANTÓN PUEBLO CARRO, DE ACUERDO CON LA
FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 19
DE LA LEY DE ABOGADOS, AUTORIZO QUE LA FIRMA
Y CARRERA DE MI CLIENTE Jose Guevara Aguirre

ESTA FIRMA AUTORIZADA NO 0902474253
ESTRATÉGICA
PUEBLO CARRO.
27 MAR 2013


Dr. Amando A. Correa Granoble
ABOGADO EN EL CANTÓN PUEBLO CARRO

